

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Siendo las cuatro y veintiocho de la tarde (4:28 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, encargado, LUIS AMADO, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado, JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ; la ministra de Desarrollo Social, encargada, MILAGROS RAMOS; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación de las actas de las sesiones de los días 29 y 30 de agosto de 2023.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º101-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Tribunal Electoral, por la suma de cuatro millones seis mil ochocientos diecinueve balboas con 00/100 (B/.4,006,819.00).

Cortesía de sala: S.E. Carlos González, viceministro de Economía.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º102-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor de la Secretaría Nacional S.E. Carlos González, viceministro de Economía, por la suma de tres millones ochocientos ocho mil ciento cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.3,808,153.00).

Cortesía de sala: S.E. Carlos González, viceministro de Economía; doctor Eduardo Ortega Barría, secretario nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º103-23, que emite concepto favorable para la celebración de la Adenda N.º3 al Contrato N.ºMPSA-06-2020, suscrito entre Metro de Panamá, S.A. y Grupo de Empresas, para Servicios de Ingeniería de Diseño, Construcción, Suministro e Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones del Sistema Integral Ferroviario, e Interfaces para la Puesta en marcha del Ramal que conecta la Línea Superior del Este (ITSE) y el Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT).

Cortesía de sala: ingeniero Héctor Ortega, gerente general del Metro Panamá, S.A. y el ingeniero Carlos Cedeño Sánchez, director de Proyectos

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º104-23, que emite concepto favorable, a efectos que la secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Zonas Francas, expida la resolución de ampliación del Área de la Licencia de Operación N.º13 de 5 de febrero de 2021, y realice su inscripción en el Registro Oficial de Zonas Francas, a favor de la sociedad Parque Industrial Paso Canoas, S.A., con denominación comercial ZONA FRANCA GLOBAL LOGISTIC, conforme a la Ley 32 de 2011, reglamentada por el Decreto Ejecutivo N.º62 de 11 de abril de 2017, en condición de promotor y operador.

Cortesía de sala: licenciada Ámbar Ruíz, secretaria técnica de la Comisión de Zonas Francas.

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º105-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre la Autoridad de Turismo de Panamá y el CONSORCIO IC

PROYECTOS, conformado por las empresas ITECPA, S.A. (líder del comercio) y CONCOR, S.A., para el “Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Vialidad de la Vía Cuango-Santa Isabel en el distrito de Santa Isabel, provincia de Colón.

Cortesía de sala: licenciada Sara Sánchez, jefa de la oficina de Asesoría Legal de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP); arquitecta Redna Tuñón, arquitecta del departamento de Gestión de Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico (ATP) y el licenciado Raphael Fuentes, director general de Contrataciones Públicas.

V. Presentaciones

1. Gira de Trabajo Comunitario N.º150.

Cortesía de sala: S.E. Milagros Ramos, viceministra de Desarrollo Social; comisionado Ovidio Gil, subdirector del Servicio de Protección Institucional (SPI); licenciada Cristy Córdoba, asistente ejecutiva del despacho del señor Presidente; licenciada Astrid Álvarez, asistente ejecutiva de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento; licenciado Nelson Javier Muñoz, director de Comunicación Digital; licenciada Matilde Araúz, oficial de Protocolo y Ceremonial del Estado y el licenciado Carlos Landau, coordinador de avanzada del señor Presidente.

2. El Fraude Ocupacional en ocho regiones del mundo.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete las actas de las sesiones celebradas el 29 y 30 de agosto de 2023, aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º101-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor del Tribunal Electoral, por la suma de cuatro millones seis mil ochocientos diecinueve balboas con 00/100 (B/.4,006,819.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, indicó que el proyecto de Resolución de Gabinete N.º101-23 que presentamos mediante el cual se solicita al Consejo de Gabinete la autorización de un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023 a favor del Tribunal Electoral, hasta por la suma de 4,006,819.00 tiene como finalidad incorporar recursos adicionales al Presupuesto los cuales han sido solicitados para reforzar los programas de funcionamiento que permitirán cubrir necesidades operativas del Centro de Atención al Usuario y también gastos de la dirección de Organización Electoral que serían utilizados para el pago a los registradores de los partidos políticos. Además, se solicitan recursos para Programa de Inversiones para apoyar proyectos de construcción del edificio Regional de La Chorrera, el Parque Electoral y el Anfiteatro.

Estos recursos serán asignados de la siguiente manera:

Total 4,006,819.00 de los cuales para el programa de funcionamiento se asignan 2,582,491.00, de estos corresponden para gastos operativos 2,162,491.00 y para la organización electoral 420,000.00.

Para el programa de inversiones se asignan 1,424,328.00 de los cuales corresponden para edificación de la Oficina Regional de La Chorrera 239,100.00, para el Parque Electoral 985,228.00 y para el Anfiteatro 200,000.00.

Esta solicitud cuenta con la opinión favorable del CENA y con la viabilidad y conveniencia de la Contraloría General de la República.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º102 de 5 de septiembre de 2023.**

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º102-23, que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023, con asignación a favor de la Secretaría Nacional S.E. Carlos González, viceministro de Economía, por la suma de tres millones ochocientos ocho mil ciento cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.3,808,153.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, expresó que en el día de hoy estamos presentando el proyecto de Resolución de Gabinete N.º102-23 por la cual se solicita la autorización de un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023 a favor de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) hasta por la suma de 3,808,153.00, cuya finalidad es incorporarse recursos adicionales al Presupuesto de la presente vigencia para la SENACYT con el fin de reforzar el Programa de Inversiones que permitirá implementar el Centro de Innovación de Investigación Georgia Tech GTP, además complementar el proyecto de construcción de la Estación Científica en el Parque Nacional de Coiba y también implementar la plataforma para la producción de recursos y Biofármacos.

La aplicación de estos fondos sería de la siguiente manera:

Monto total 3,808,153.00 de los cuales 1,400,000.00 se asignan para el Centro de Investigación e Innovación de Logística y también implementar la plataforma de producción de vacunas y Biofármacos.

Esta solicitud cuenta con la opinión favorable del CENA y con la viabilidad y conveniencia de la Contraloría General de la República.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º103 de 5 de septiembre de 2023.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º103-23, que emite concepto favorable para la celebración de la Adenda N.º3 al Contrato N.ºMPSA-06-2020, suscrito entre Metro de Panamá, S.A. y Grupo de Empresas, para Servicios de Ingeniería de Diseño, Construcción, Suministro e Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones del Sistema Integral Ferroviario, e Interfaces para la Puesta en marcha del Ramal que conecta la Línea Superior del Este (ITSE) y el Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT).

El gerente general del Metro de Panamá, Héctor Ortega, informó que en el día de hoy sometemos al Consejo de Gabinete la Adenda N.º3 al Contrato suscrito entre el Metro de Panamá, S.A. y el grupo de empresas francesas para servicio de ingeniería, entre otros, así como la puesta en marcha del ramal que conecta la Línea Superior del Este y el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Este contrato contempla 3 Adendas, la primera por 1,474,864.36 que fue una tasa de cambio de euro a dólares que establecía el contrato. La Adenda 2 fue una disminución del tiempo por 3 meses para poder cumplir con la inauguración de la obra y la Adenda 3 por un monto de 276,980.62 el cual cierra el contrato con un valor de 44,377,244.48.

Las órdenes de cambio que contemplan estos trabajos son los estudios de ingeniería de la vía férrea, o sea la base de concreto donde se incrustan los rieles, por un monto de 26,228.44.

Este proyecto se inauguró el 15 de marzo de 2023 y al día de hoy se han transportado 709 mil usuarios lo que viene siendo un promedio de 5,000 usuario al día que van de la Estación Sur al Aeropuerto y viceversa y se calcula que un 20% son turistas.

Destacó que somos el único país de Latinoamérica que puede llegar al aeropuerto por medio de un metro, pero no solo se benefician los turistas sino también los empleados del aeropuerto y los estudiantes del ITSE, así como la población en general.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º104 de 5 de septiembre de 2023.**

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º104-23, que emite concepto favorable, a efectos que la secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Zonas Francas, expida la resolución de ampliación del Área de la Licencia de Operación N.º13 de 5 de febrero de 2021, y realice su inscripción en el Registro Oficial de Zonas Francas, a favor de la sociedad Parque Industrial Paso Canoas, S.A., con denominación comercial ZONA FRANCA GLOBAL LOGISTIC, conforme a la Ley 32 de 2011, reglamentada por el Decreto Ejecutivo N.º62 de 11 de abril de 2017, en condición de promotor y operador.

El ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro, señaló que es importante hacer un breve recuento.

En esta administración se han aprobado 10 zonas francas, se han atraído 53 empresas nuevas con una inversión inicial que superan los 170.0 millones de balboas.

Por primera vez se crean zonas francas a lo largo del país como es el caso de la frontera Panamá-Costa Rica. Las exportaciones de zonas francas han tenido un incremento de 43% en comparación con el desempeño obtenido en el quinquenio anterior.

La Zona Franca Global Logistic ha tenido un auge importante por lo que hemos solicitado y se les ha aprobado el incremento de un área actual de 3 hectáreas con 4,831 m² a una solicitud de una superficie adicional de 22 hectáreas adicionales más 1,883.11 m².

Con esta ampliación se estima una inversión adicional de 26.0 millones, totalizando una superficie de 25 hectáreas más 6,714.34 metros cuadrados, todo ello con la finalidad de construir galeras adicionales y tener también lotes disponibles según las necesidades futuras que se van dando, así como áreas que se utilizarán exclusivamente para empresas de servicios logísticos.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º105 de 5 de septiembre de 2023.

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º105-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre la Autoridad de Turismo de Panamá y el CONSORCIO IC PROYECTOS, conformado por las empresas ITECPA, S.A. (líder del comercio) y CONCOR, S.A., para el “Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Vialidad de la Vía Cuango-Santa Isabel en el distrito de Santa Isabel, provincia de Colón.

Este proyecto de Resolución de Gabinete fue pospuesto.

VI. Presentaciones

1. Gira de Trabajo Comunitario N.º150.

La viceministra de Desarrollo Social, Milagros Ramos, explicó que al llegar a nuestra gestión recordamos que tuvimos que enfrentarnos a muchos retos, teníamos temas complicados que atender como el déficit en las finanzas del Estado, pero conocíamos la misión del señor Presidente, la Sexta Frontera, que consiste en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, razón por la cual teníamos que avanzar.

El equipo con una hoja de ruta trazada se enfocaba en empoderar a los gobiernos de las provincias para atender a las diferentes necesidades.

El Presidente necesitaba dejar formalizado lo que hoy llamamos el Plan Colmena, los cuales fueron muchísimos borradores, tanto es así que se da inicio a la primera gira de trabajo comunitario en la casa local de Tambo, una gira donde el Presidente nos recordaba que teníamos que tratar a las personas como gente y empoderar a las Juntas Técnicas de Gobernadores para ejecutar sus planes.

En ese proceso el equipo tuvo que enfrentar situaciones muy difíciles, la Pandemia, nosotros nos enfocamos en salvar vidas, apoyar al Ministerio de Salud y por supuesto el desarrollo del Plan Panamá Solidario para garantizar la paz social, pero el Presidente se la rifó en la Tormenta de Tormentas, tal como él la llamó.

Procedimos con las tan esperadas entregas de beneficio, estaban llenas de muchas expectativas, pero también de momentos muy dinámicos porque no sabíamos a lo que nos enfrentábamos.

En la primera línea de acción de entregas de beneficios estaba el señor Presidente. Luego de cumplir con todos los requerimientos se presenta

un resumen ejecutivo, también se presenta una agenda con los puntos más relevantes, al mismo tiempo el equipo envía información a los diferentes medios.

Nuestra administración ha superado las actividades de las tres últimas administraciones.

Nos impactó mucho el día que inauguramos 6 escuelas en la Comarca Ngöbe Buglé, así como los 118 productores a los que les entregamos sementales.

Concluyó que ya hemos llegado a 150 Giras de Trabajo Comunitario lo que representa más de 700 actividades y una inversión de más de mil millones de balboas. Como dice el señor vicepresidente la semilla hay que cuidarla, pero la semilla se cuida defendiéndola y trabajando en equipo.

Finalizó presentando un video de las giras.

2. El Fraude Ocupacional en ocho regiones del mundo.

Esta presentación fue pospuesta.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
5 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



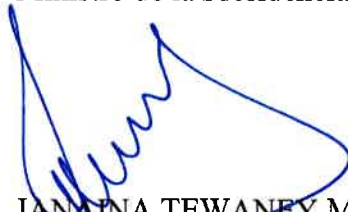
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República